

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 20 de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se efectúa la reunión **ordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servián, Dr. Angel Caputi, **Universidad:** Dr. Jorge Ares Pons, **Area de Biología:** Dra. Lina Bettucci, **Area de Física:** Dr. Hugo Fort, **Area de Matemática:** Dra. Eleonora Catsígeras, **Area de Química:** Dra. Cecilia Fernández, **Area de Informática:** Ing. Juan José Cabezas, **Investigador:** Dra. Magela Laviña, **Estudiante:** Mag. Andrés Pomi.

Ausentes: **Universidad:** Dr. Eduardo Mizraji (con aviso)

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

### **I. Consideración del acta de la sesión anterior.**

Acta de la sesión ordinaria del 6 de noviembre de 1997.

Resolución: Se aprueba con modificaciones (7/7)

### **II. Asuntos entrados con proyecto de resolución**

1) Area de Biología Otorgamiento de becas a estudiantes de Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se otorgan becas de **Maestría** a los siguientes estudiantes: Jean Pierre Daguer, Gerardo Luzardo, Rosana Rodríguez Casuriaga y José Verocai, por el plazo de un año.

(Por unanimidad 7/7)

2) Area de Biología Defensa de Tesis de Doctorado de la Mag. María Patricia Cassina Gómez.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(Por unanimidad 7/7)

3) Area de Biología Defensa de Tesis de Doctorado de la Mag. Adriana Beatriz Mimbacas Guerra.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(Por unanimidad 7/7)

4) Area de Física Designación de nuevo Investigador.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se designa como Investigador Grado 3 al Dr. Arturo Martí.

(Por unanimidad 7/7)

### **III - Asuntos informados por comisiones.**

1) Evaluación del personal.

Resolución: Se aprobó el informe presentado por la Comisión de Evaluación del personal de Administración/Dirección.

(Por unanimidad 7/7)

### **IV - Asuntos entrados.**

1) Balance del Encuentro de Ciencias 10 años de Pedeciba.

Resolución: Agradecer a la Comisión organizadora del Encuentro por su actividad en la preparación del Encuentro 10 años de PEDECIBA. Agradecer el constante apoyo de la Administración, Secretaría, Secretarías y Bibliotecólogas de las Areas.

(Por unanimidad 8/8)

### **V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva.**

1) Secretaría de Enlace.

Resolución: La Comisión Directiva se da por enterada que la Sra. Lourdes Sosa terminó su contrato con el PEDECIBA el 18 de noviembre ppdo. y el Sr. Yamandú Ploskonka el 15 de noviembre ppdo.

El Ing. E. Cabaña tendrá una reunión con el Dr. L. Barbeito, Coordinador de la Secretaría de Enlace para reestructurar los objetivos de la Secretaría.

2) Se deja constancia de la nota leída por el delegado de la Universidad ante la Comisión Directiva del PEDECIBA, el Dr. Jorge Ares Pons:

"Como representante de la Universidad de la República deseo dejar expresa constancia de que deploro profundamente el procedimiento seguido para convocar a la creación de la denominada Asociación Uruguaya para la Ciencia y el Desarrollo.

Nos resulta un sarcasmo que se haya esperado hasta el último momento para invitar a participar a figuras representativas de instituciones que han sido motor fundamental del desarrollo científico y tecnológico de estos últimos años, tanto en su carácter de tales como por su actuación personal.

Doble sarcasmo implica el hecho de que quienes encabezan la invitación sean obvios representantes de colectividades o instituciones que poco o ningún interés genuino han manifestado nunca por estimular un desarrollo nacional autónomo en el campo de la ciencia o la tecnología. O, peor aún, algunos de ellos se han mostrado reiterada, pública y ostensiblemente renuentes a apoyar los esfuerzos realizados en ese sentido; o, por lo menos, se han caracterizado por su desaprensión en el tratamiento de estas cuestiones.

Nos resulta inexplicable y lamentable el camino escogido, la selección y el ostensible tratamiento discriminatorio utilizado.

Se ha soslayado la participación de personas sin cuya enérgica actuación a la salida de la dictadura, difícilmente existiría hoy una CSIC, un CONICYT operativo o un PEDECIBA que no fuera sino uno más de los tantos organismos burocráticos de la administración pública formalmente vinculados a la ciencia y la tecnología."

**VI - Asuntos varios.**

1) El Dr. Alberto Nieto concurrió a la sesión para referirse a los problemas planteados por las nuevas limitaciones de carácter económico impuestas a la IFS por sus organismos financiadores, así como del proyecto regional para América Latina cuya financiación está negociando IFS a través de los fondos no reembolsables del BID. El mismo requiere un 10% de contribución en especie (se cobrará en número de grants) a lo cual el Ing. A. Lalanne estuvo de acuerdo en contribuir.

Resolución: La Comisión tomó conocimiento y agradeció las explicaciones del Dr. A. Nieto.